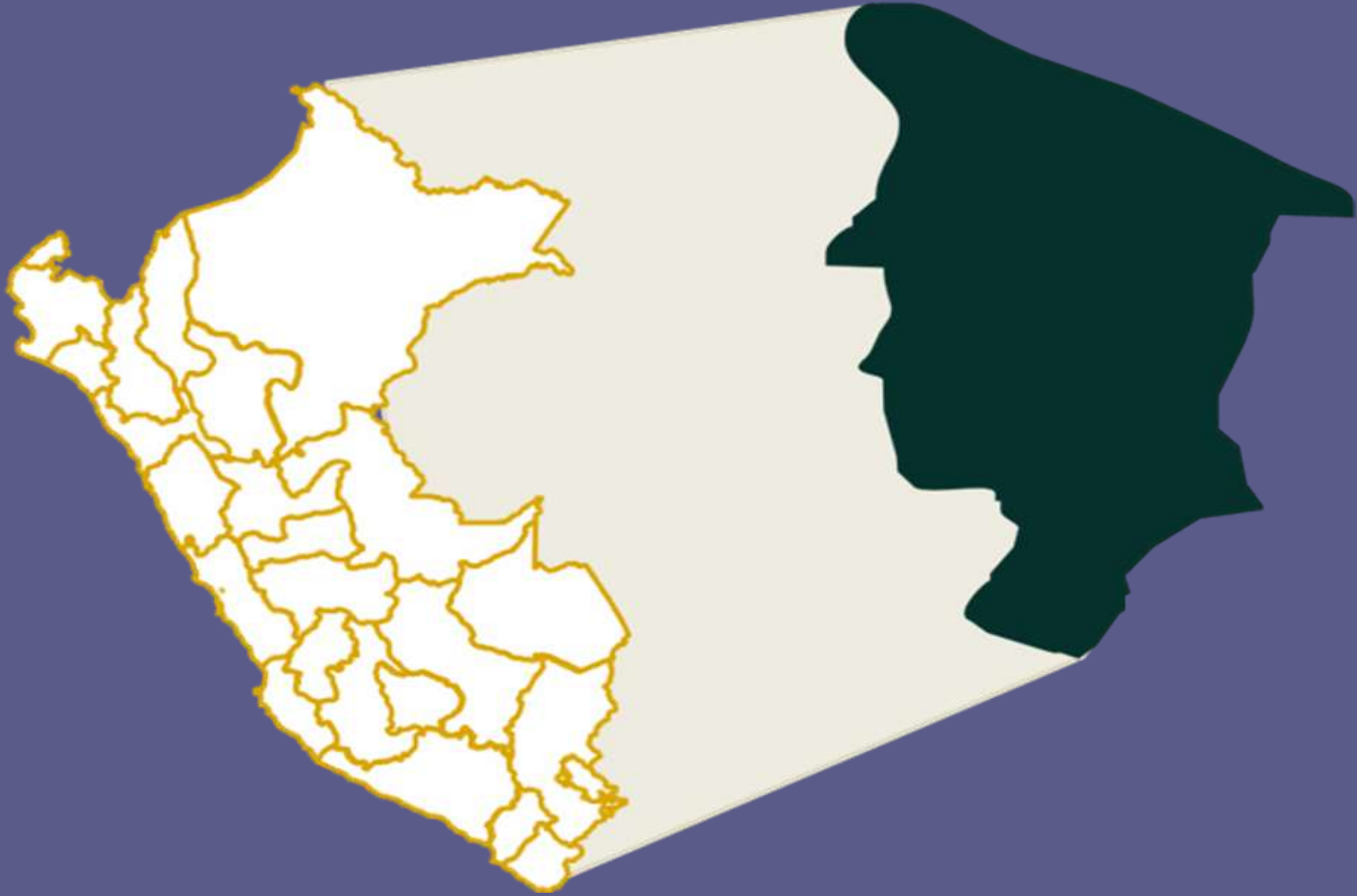




# ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL AUS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA PNP

# ¿QUÉ DESEAMOS?

## ACTITUD DE CAMBIO Y CAMBIO DE ACTITUD



# MISIÓN

- La Dirección de Salud de la PNP es un órgano de apoyo del más alto nivel de atención de salud de la Dirección General de la PNP, que tiene por misión desarrollar actividades de atención integral de salud con énfasis en la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud del personal de la Policía Nacional y sus familiares con derecho, con proyecciones a la comunidad, articulando sus actividades especializadas, con los demás entes de la salud basados en la Ley 29344.

# VISIÓN

- La Dirección de Salud de la PNP, tiene como meta ser una Institución competitiva y reconocida en la atención integral de salud, basada en una gestión eficiente, efectiva, con calidad, eficaz, participativa, con una información adecuada, fomentando los deberes y respetando los derechos de las personas en especial de la familia policial basada en el respeto al ser humano y en la ley 29344 del AUS. Con un trabajo integrado con todas las Instituciones de Salud del Estado y Privadas.

# **UNIDADES ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL 2010**

<b>CATEGORIA DE UNIDAD</b>	<b>Nº</b>
<b>HOSPITAL NIVEL I - 3</b>	<b>1</b>
<b>HOSPITAL NIVEL II - 1</b>	<b>6</b>
<b>HOSPITAL NIVEL II - 2</b>	<b>0</b>
<b>UNIDAD NIVEL I - 4</b>	<b>1</b>
<b>UNIDAD NIVEL I - 3</b>	<b>36</b>
<b>UNIDAD NIVEL I - 2</b>	<b>55</b>
<b>UNIDAD NIVEL I - 1</b>	<b>85</b>
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

# UNIDADES ASISTENCIALES REGIÓN LIMA Y CALLAO 2010

UNIDADES EN LIMA Y CALLAO	Nº
HOSPITAL NIVEL I - 3	1
HOSPITAL NIVEL II - 1	2
HOSPITAL NIVEL II - 2	0
UNIDAD NIVEL I - 4	0
UNIDAD NIVEL I - 3	11
UNIDAD NIVEL I - 2	15
UNIDAD NIVEL I - 1	2
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

# UNIDADES ASISTENCIALES REGIONES 2010

UNIDADES EN REGIONES	Nº
HOSPITAL NIVEL I - 3	0
HOSPITAL NIVEL II - 1	4
HOSPITAL NIVEL II - 2	0
UNIDAD NIVEL I - 4	1
UNIDAD NIVEL I - 3	25
UNIDAD NIVEL I - 2	40
UNIDAD NIVEL I - 1	83
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>



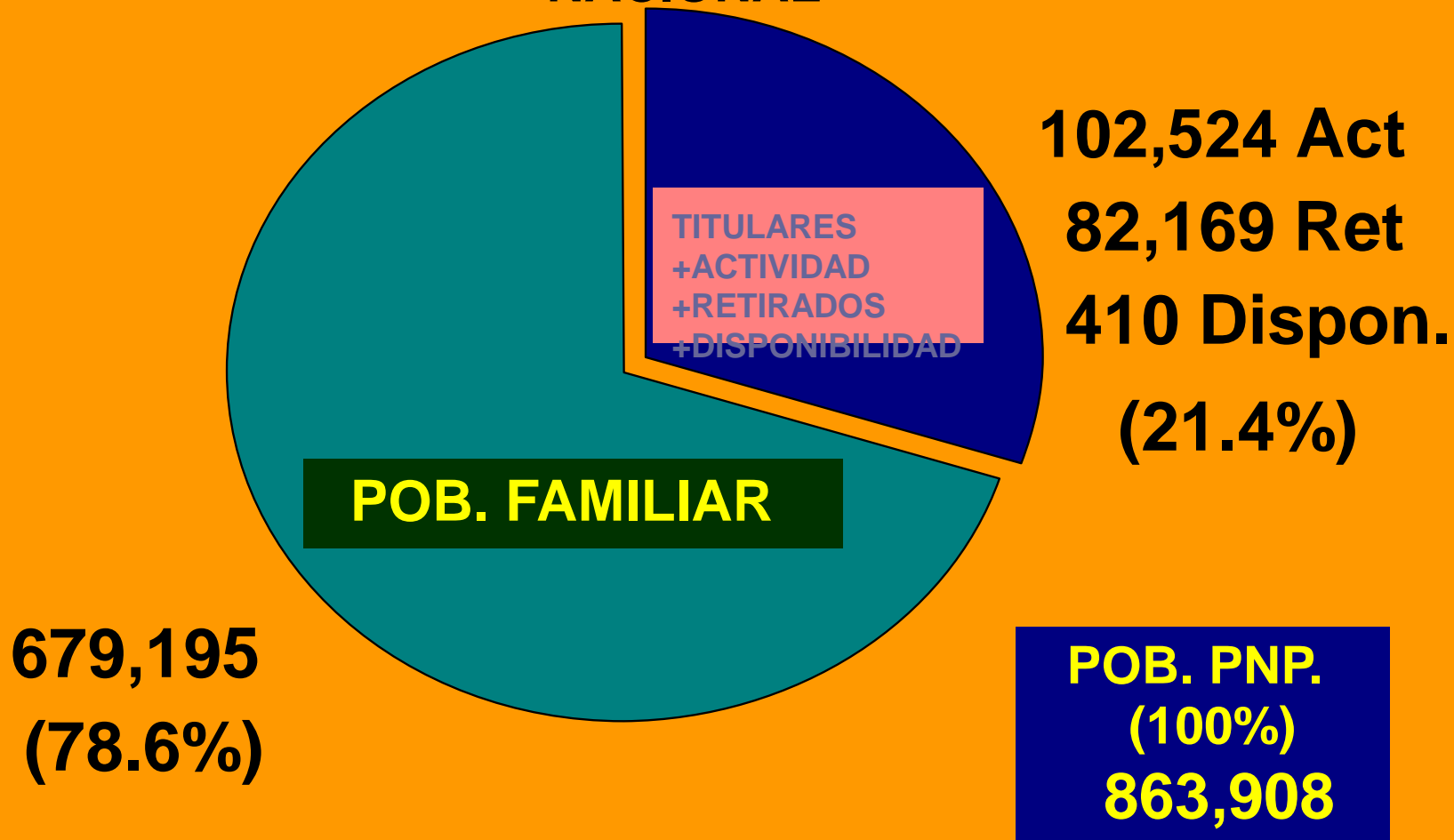


## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POLICIAL A NIVEL NACIONAL POR DEPARTAMENTOS

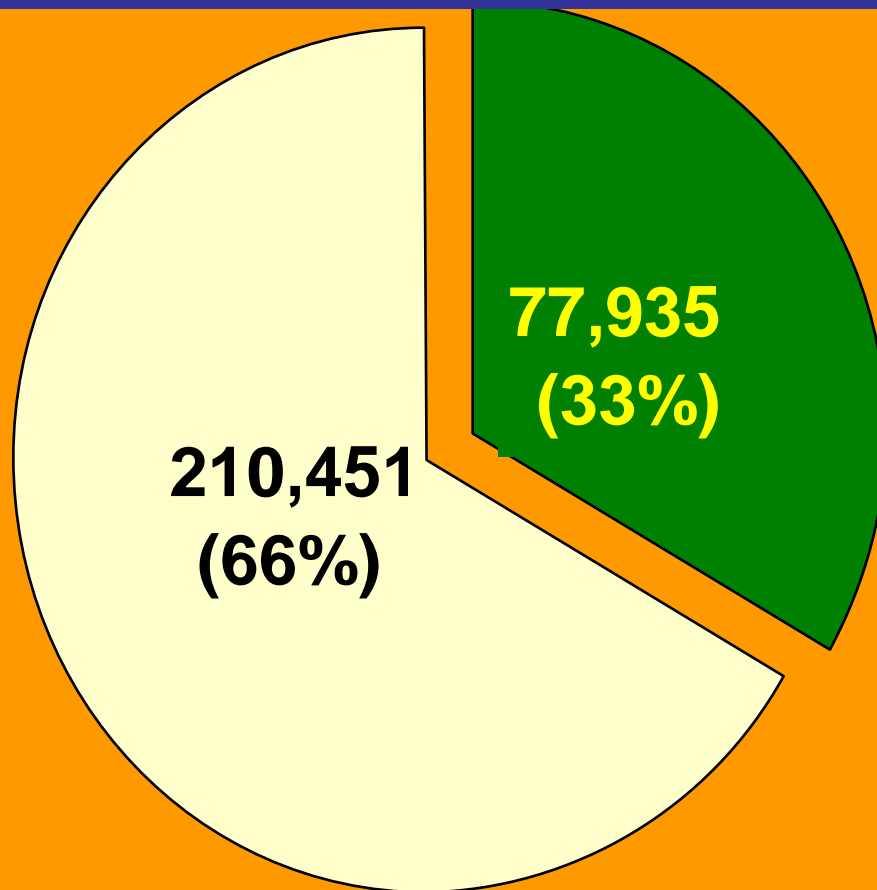
DEPARTAMENTO	%
LIMA Y CALLAO	56%
AREQUIPA	6%
LA LIBERTAD	3%
LAMBAYEQUE	3%
CUZCO	4%
JUNIN	3%
PIURA	3%
AYACUCHO	1%
ICA	2%
PUNO	3%



# POBLACIÓN POLICIAL TITULARES (ACTIVIDAD, RETIRADOS) Y FAMILIARES A NIVEL NACIONAL



# POBLACIÓN POLICIAL EN LIMA METROPOLITANA



■ **TITULARES ACTIVIDAD + RETIRADOS**

□ **FAMILIARES**

HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - DIRSAL.PNP Y FOSPOLI

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
IMPLEMENTACION (INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO)	FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LAS IAFAS E IPRESS POR LA DIRSA Y FOSPOLI	Regulación	Implementación del Aseguramiento Universal en salud	Proyectos de implementación de Infraestructura	Decreto a DIREJASS para que evalúe las Unidades Asistenciales	DIREJASS	2010-2012
				Recursos Humanos asimilación y/o contratación Reubicación del Personal de acuerdo a cada unidad	Decreto Estado Mayor DIRSAL para que confeccione los documentos necesarios para tal efecto. La División de Recursos Humanos, evaluará la Distribución adecuada del Personal de acuerdo a la característica de cada Unidad	EM DIRSAL DIVDESHUM DIRSAL PNP	2010
				EQUIPAMIENTO	Ejecución del Cuadro de Necesidades 2010	FOSPOLI	2010
				Categorización de los Establecimientos de Salud	Orden para que cada Unidad haga su Categorización Interna	Unidades Asistenciales DIRSAL PNP	2010 - 2012
			Actualización de Tarifario de Servicios (PEAS)	Implementación de la Unidad de Costos de la DIRSAL	Recomposición de la Unidad de Costos	DIRSAL	2010
			Desarrollar modelos de Convenios para el intercambio de servicios	Diseñar Modelos de Convenios para IPRESS	Evaluar las IPRESS con las que se realizará convenios	FOSPOLI ASESORIA JURIDICA	2010 - 2012
		Monitoreo del desarrollo de la implementación	Desarrollo de Mecanismos de Monitoreo y Control de la Implementación	Monitoreo de los avances en la implementación del AUS	Reporte de las Unidades a cargo de la implementación del AUS por la DIRSAL PNP	DIRSAL FOSPOLI	2010 -2012
		Fortalecimiento Organizacional de la DIRSAL Y FOSPOLI IAFAS E IPRESS	Fortalecimiento Organizacional de la DIRSAL Y FOSPOLI IAFAS E IPRESS	Implementar Organización funcional, coordinar con SUSALUD	Decreto nombrando a personal de Unidad de Planeamiento Estratégico de la DIRSAL	UNIPLAES EM DIRSAL	2010 - 2012
				Cumplir con el tiempo dado para la implementación del AUS (hasta febrero del 2012). Documentos necesarios para la aprobación del MOF	Documentos que aprueben el MOF de la DIRSAL y FOSPOLI	MINITER	2010 - 2012
				Aprobación del MOF de la DIRSAL Y FOSPOLI	Aprobación del MOF de la DIRSAL Y FOSPOLI	MININTER	2010 - 2012
				Proceso de la adecuación de la DIRSAL Y FOSPOLI	Cumplimiento con 180 días hábiles después de su aprobación	DIRSAL Y FOSPOLI	180 DIAS HABILDES

**GANT DIRSAL-PNP ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION**

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	TAREAS
<b>ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION</b>	<b>FORTALECER E IMPLEMENTAR EL AUS</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>ASIMILACION DE PERSONAL DIRSAL PNP</b>	<b>ASIMILACION DE ENFERMERAS</b>	<b>RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA LA ASIMILACION DE PERSONAL DIRSAL PNP</b>
				<b>ASIMILACION DE TECNO- LOGOS MEDICOS, LABORATORIO CLINICO, REHABILITACION Y RADIOLOGIA</b>	<b>RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA LA ASIMILACION DE PERSONAL DIRSAL PNP</b>
				<b>ASIMILACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA LA ASIMILACION DE PERSONAL DIRSAL PNP</b>
			<b>OPTIMIZACION DE PERSONAL DE LA DIRSAL PNP</b>	<b>SUPERVISION Y CONTROL DE PERSONAL DIRSAL PNP</b>	<b>IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL Y USO DE INDICADORES DE SALUD</b>
			<b>RACIONALIZACION DE PERSONAL DE LA DIRSAL PNP</b>	<b>USO DE INDICADORES DE SALUD GESTION POR RE- SULTADOS O PRODUC- CION</b>	<b>MONITOREO Y EVALUACION DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL DIRSAL PNP RACIONALIZACION DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DE LIMA</b>
		<b>INSUMOS</b>	<b>USADOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DIRSAL PNP</b>	<b>MEDICAMENTOS</b>	<b>AGILIZACION DE ADQUISICIONES DE MEDICAMENTOS PRIORIZANDO LOS DE ALTA ROTACION E INCLUSION LOS PROCESOS EN EL SEACE</b>
				<b>BIOMEDICOS</b>	<b>AGILIZACION DE ADQUISICIONES DE BIOMEDICOS E INSUMOS PRIORIZANDO LOS DE ALTA ROTACION E INCLUSION LOS PROCESOS EN EL SEACE</b>
				<b>EQUIPOS</b>	<b>AGILIZACION DE ADQUISICIONES DE EQUIPOS E INCLUSION LOS PROCESOS EN EL SEACE</b>
				<b>INFRAESTRUTURA</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DIRSAL PNP CONSTRUCCION DE UNIDADES ASISTENCIALES</b>
		<b>TERCIARIZACION</b>		<b>LIMPIEZA</b>	<b>REALIZAR NUEVOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS</b>
				<b>ALIMENTACION</b>	<b>REALIZAR NUEVOS PROCESOS DE ADQUISICIONES</b>
				<b>LAVANDERIA</b>	<b>REALIZAR NUEVOS PROCESOS DE ADQUISICIONES</b>
				<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>REALIZAR NUEVOS PROCESOS DE ADQUISICIONES</b>
				<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>	<b>REALIZAR NUEVOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS</b>

# NUESTRA FINALIDAD

- **TRABAJO INTEGRADO CON EL MINSA PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**
- **FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE SALUD POR LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**
- **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y CON LA FAMILIA POLICIAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SALUD A LOS LUGARES MÁS ALEJADOS Y POBRES.**





# NUESTRA FINALIDAD

## ● LIBRE CONTRATACIÓN:

Capacidad de los distintos agentes intervinientes del AUS, para la compra y venta de servicios de aseguramiento, reaseguros y prestaciones de Salud entre las IAFAS, y entre estas y las IPRESS, dentro de los diferentes Regímenes de Aseguramiento.

## ● RED FUNCIONAL DE ATENCIÓN:

Todas las IPRESS debidamente acreditadas para prestar servicios de Salud previstos en el PEAS, planes complementarios y específicos, sean públicos, mixtos o privados



# **FUNCIONES DE LAS IPRESS**

## **● Artículo 25º, 26º, 30º:**

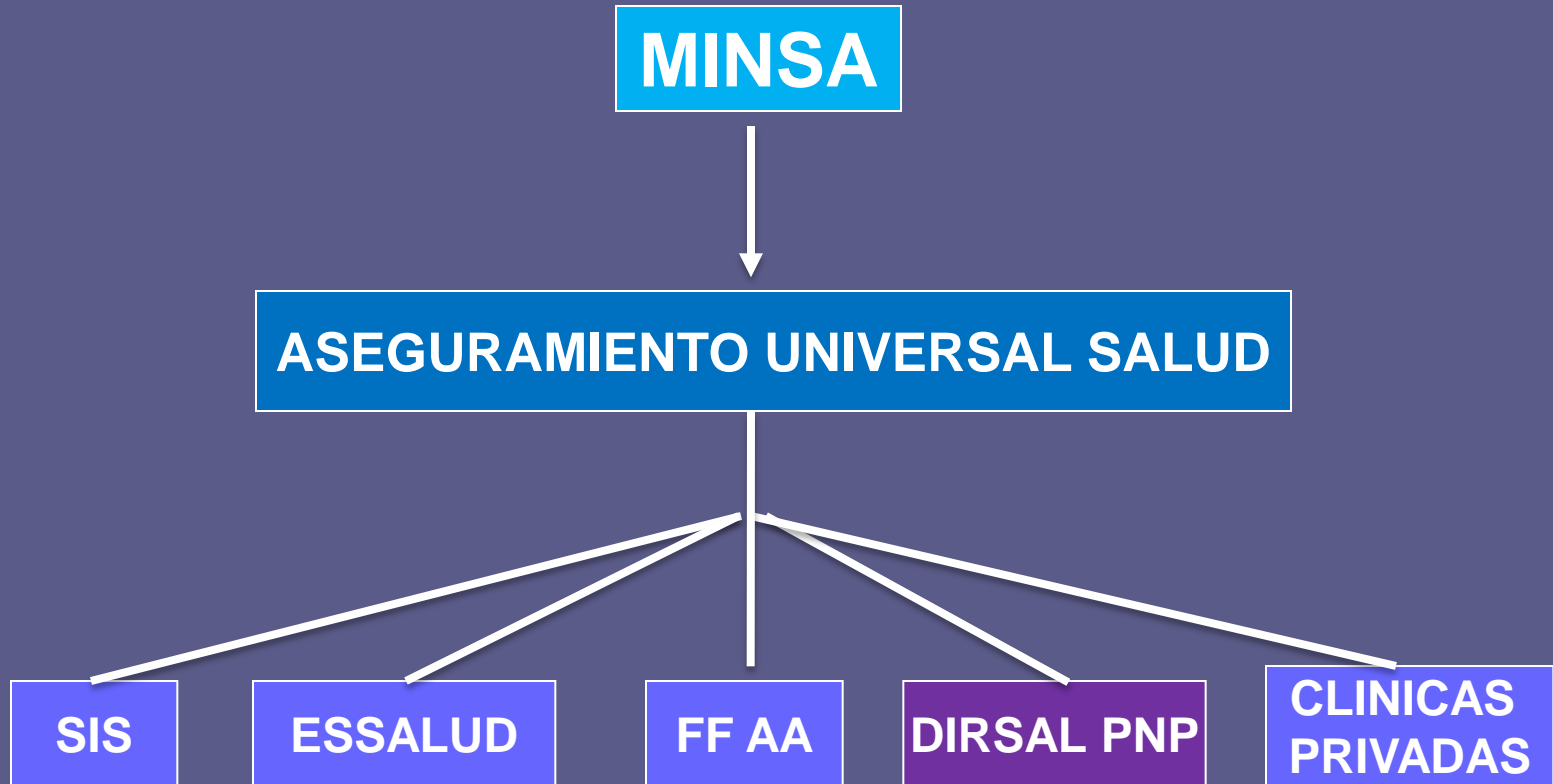
**Son funciones de las IPRESS brindar los servicios en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y derecho habientes dentro de los parametros, y principios (calidad y eficiencia), tendrán plena libertad para vender servicios a todas las IAFAS e intercambiar servicios entre si.**

**Se encuentran obligadas a cumplir con las garantías de calidad y oportunidad. Deberán velar por que los recursos tecnológicos, de infraestructura, humanos, suministros, parametros de operación y entrega de servicios, cumplan con los estandares de acreditación vigentes.**

# **FUNCIONES DE LAS IPRESS**

- **Acceso expedito a los servicios**
- **Trato respetuoso y digno por parte de todo el personal**
- **Información confidencial y respeto a la privacidad**
- **Brindar seguridad para el asegurado y de sus acompañantes como de sus pertenencias**
- **El asegurado tiene derecho de conocer la identidad y grado de preparación de las personas que le prestan servicio**
- **Información del Dx, Tto, padecimiento y alternativas de curación.**
- **El paciente tiene derecho a estar comunicado con sus familiares**
- **Disponer del consentimiento del paciente o familiar para cualquier acción terapéutica.**

# NUESTRO COMPROMISO



# FOSPOLI

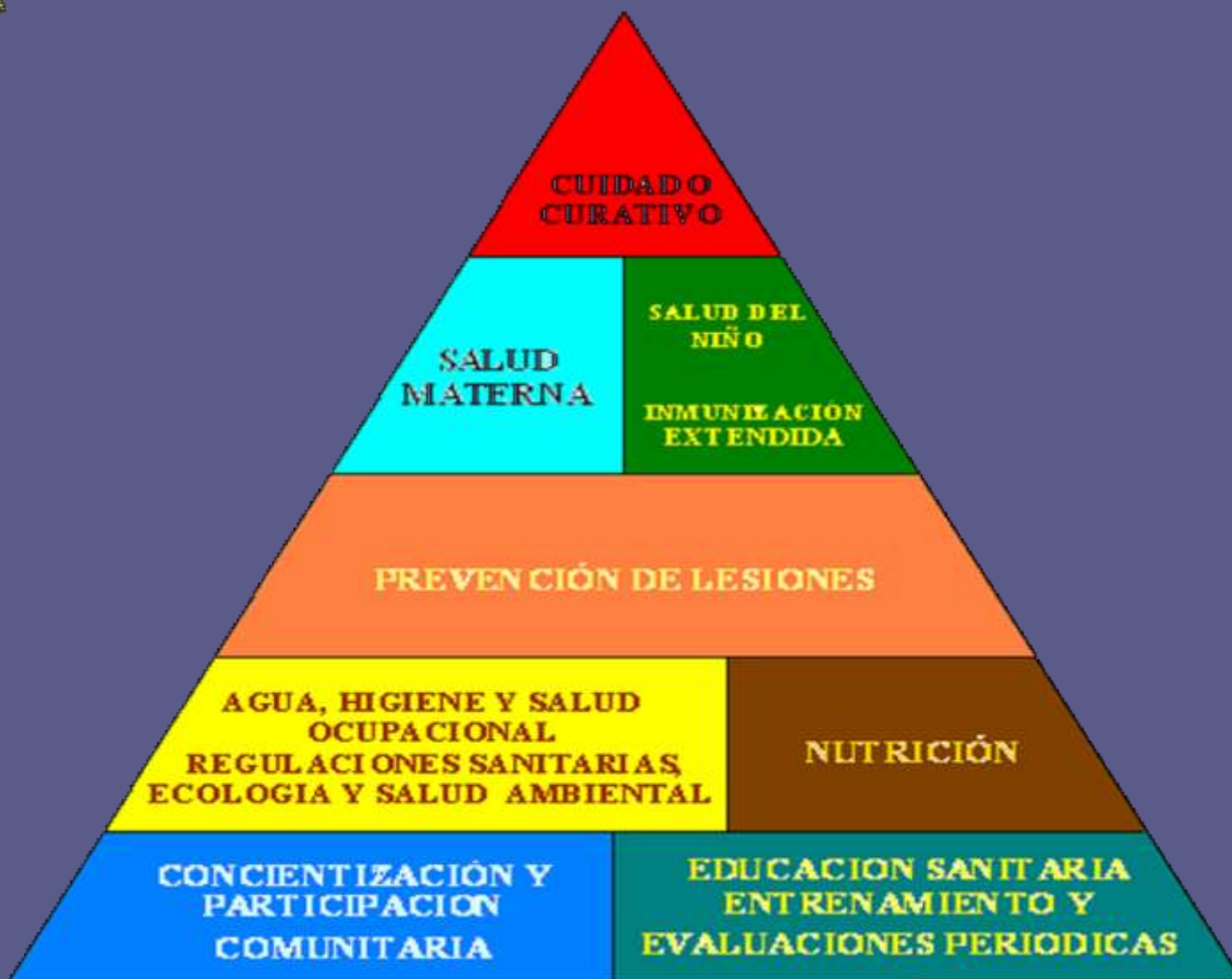
- EL ESTADO OTORGA EL EQUIVALENTE AL 6% DE LA REMUNERACIÓN DE CADA EFECTIVO POLICIAL
- ASEGURANDO AL TITULAR, A SU ESPOSA, PADRES E HIJOS HASTA LOS 28 AÑOS (ESTUDIANTE)
- LA COBERTURA DE LA ATENCION DE SALUD (PEAS) ES DEL 100 %, DISCAPACIDAD, CÁNCER, ETC.

# FOSPOLI

- **INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS Y DE EMERGENCIA (EN PROCESO)**
- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y BIOMÉDICOS, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE 50 AMBULANCIAS. (EN PROCESO)**
- **CONTINUAR CON LA ASIMILACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD HASTA SU TOTAL REPOSICIÓN, EN LA ACTUALIDAD ESTAMOS AL 50% DE LA NECESIDAD.**

# UE 020

- REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, SALA DE MEDICINA, SALA DE OPERACIONES (EN PROCESO).
- INFRAESTRUCTURA EN LO REFERENTE A PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN PROCESO DE EVALUACIÓN, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO AUS (EN PROYECTO)
- REMODELACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE PRIMER NIVEL (EN PROYECTO).



5 %

95 %



# LA SALUD ES UN DERECHO





LA SALUD ES UN DERECHO Y EL  
PROFESIONAL DE LA SALUD  
ESTA COMPROMETIDO EN  
BRINDAR UNA ATENCION DE  
CALIDAD, EFICACIA Y  
EFICIENTE